

Consejo de Investigación

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
G-mail: ciec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 314/2018-CCI

SALTA, 24 de setiembre de 2018

Expte. 16,189/14

VISTO:

La Rendíción de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2245/3, presentada por su Director/a Pasculli, Mónica Noemí.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 69 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$10.356,82 (pesos diez mil trescientos cincuenta y seis con 82/100) y solicitar el reintegro de \$8.643,18 (pesos ocho mil seiscientos cuarenta y tres con 18/100) no rendidos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 205/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2245/3, bajo la Dirección de Pasculli, Mónica Noemí, por el monto de \$10.356,82 (pesos diez mil trescientos cincuenta y seis con 82/100) y solicitar el reintegro de \$8.643,18 (pesos ocho mil seiscientos cuarenta y tres con 18/100).



"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 314/2018-CCI

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2245/3, presentada por su Director/a Pasculli, Mónica Noemí, DNI Nº 18.019.330, por el monto de \$10.356,82 (pesos diez mil trescientos cincuenta y seis con 82/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Director/a Pasculli, Mónica Noemí el reintegro de \$8.643,18 (pesos ocho mil seiscientos cuarenta y tres con 18/100).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

a. MIKTA ELIZABETH DAZ Presidente

Conselo de Investigación - UNS»